

¿Qué cosa es la Religión?

Pedro Sembrador

La religión, como otras muchas cosas, puede definirse de diferentes maneras. Puede definirse como el conjunto de deberes que tiene el hombre con Dios, o de una manera más explícita, como el conjunto de deberes que resultan al hombre de sus relaciones con Dios. O todavía, en fin, puede decirse que **religión es conocer y obedecer a Dios**.

Pero esta definición, que está bien cuando se trata de la religión en general, resulta deficiente cuando se trata de la religión verdadera, la religión católica, la que podemos definir como: conocer, amar y servir a Dios.

Necesidad de entender bien lo que es la Religión.

Es de todo punto necesario entender bien lo que es la religión, pues es precisamente por no entender esto, que hay tantas personas que dicen:»mi religión consiste en no hacer mal al prójimo y hacerle todo el bien que puedo», lo que sería muy bueno si realmente lo hicieran, pero que no es religión, pues la religión se refiere ante todo a Dios y todo el bien que se haga al prójimo, no quita la obligación de cumplir con los deberes que con Dios tenemos, para lo que repetimos, necesitamos conocerlo, amarlo y servirlo.

Para entender bien lo que es la religión, no necesitamos más que entender la definición que de ella hemos dado, es decir, entender qué cosa es conocer a Dios, qué cosa es amarlo y qué cosa es servirlo, lo que vamos a pasar a explicar en breves palabras

¿Qué es para usted la religión católica, ALAS O LASTRE?

¿QUE COSA ES CONOCER A DIOS?

Generalmente no se tiene idea de lo que es conocer a Dios y así, cuando se pregunta a un católico, por buen católico que sea, si conoce a Dios, con mucha frecuencia queda perplejo y no cree conocerlo. Y esto pasa porque generalmente entendemos por conocer, lo que

hemos visto con los ojos del cuerpo y de igual manera que decimos que no conocemos a una persona cuando no la hemos visto con nuestros ojos, pensamos que no conocemos a Dios porque no lo hemos visto materialmente, con los ojos corporales.

Pero si nos detenemos a considerar esto, fácilmente veremos que hay otras maneras de conocer, muy superiores al conocimiento material. y que, conocemos también a una persona, cuando conocemos sus cualidades, sus defectos, cuando podemos prever la forma en la que obrará en determinadas circunstancias; así por ejemplo, dicen los comerciantes que conocen a una persona, aunque nunca la hayan visto, cuando saben qué tan honrada es, cuál es su capital, qué tan cumplida es en sus compromisos, qué tanto, en fin, se le puede abrir crédito.

De igual manera, cuántas veces dice un joven que no se casa con su novia porque «aún no la conoce bien», lo que no quiere decir que no la haya visto con sus ojos, sino que no se ha dado cuenta de su manera de pensar respecto a las cosas más fundamentales de la vida, de en qué forma obrará en determinados casos, que no se ha dado cuenta, en fin, de sus cualidades.

Vemos así que el hombre, además de conocer las cosas mediante los ojos corporales, tiene una segunda vista, una vista intelectual, que le permite conocer lo que no puede ver con los ojos materiales.

Es precisamente en esta forma como podemos conocer a Dios. Y el estudio de nuestra Santa religión nos enseña a conocer a Dios, a conocerlo admirablemente, a conocerlo mejor de lo que podemos conocer a una persona humana, por mucho que la hayamos visto, por mucho que la hayamos tratado, por mucha intimidad que hayamos tenido con ella, pues aún de las mismas personas de nuestra familia, aún de nosotros mismos, no estamos seguros de la forma en la que obraremos en determinadas circunstancias anormales, cuando estemos bajo la influencia de la indignación, de la ira, de la codicia o de tantas pasiones que perturban la mente humana.

En cambio, de Dios, estamos plenamente seguros de que cualquiera que sean las circunstancias, El siempre será justo, siempre será bondadoso, siempre será misericordioso.

Sabemos además de Dios, con certeza absoluta, muchas verdades hermosísimas. Sabemos que es Espiritual, que es eterno, es decir, que no tuvo principio ni tendrá fin, que es infinitamente sabio, santo, poderoso, inteligente, que no puede estar equivocado, ni puede engañarnos. Sabemos que ha amado al hombre sobre todas las cosas; sabemos que en El hay 3 personas distintas y sabemos lo que su amor ha llevado a hacer por el hombre a cada una de las 3 divinas personas.

Para conocer bien a Dios no tenemos necesidad más que de entender bien el Credo. El nos enseña todo cuanto necesitamos saber de cada una de las tres divinas personas lo que cada una de ellas ha hecho por el hombre y nos enseña también a conocer al hombre, de dónde viene, qué es y a dónde va y a conocer por lo tanto las relaciones que éste tiene con Dios.

¿QUE COSA ES AMAR A DIOS?

Amar a Dios es desde luego no ofenderlo. Quien ama a Dios no hace ninguna cosa que pueda desagradarle. Dios puso en el corazón del hombre la voz de la conciencia que le indica que debe hacer el bien y evitar el mal. Quien obra contra la voz de su conciencia, ofende a Dios, porque Dios quiere que no hagamos nada que contraríe la ley que ha puesto en nuestra conciencia.

Pero además de la voz de la conciencia, Dios ha dado al hombre reglas precisas que debe obedecer para que obre de acuerdo con su voluntad. Estas reglas se llaman los Mandamientos de la Ley de Dios.

Todavía más: el conocimiento de Dios, nos enseña que la segunda persona de la Santísima Trinidad, que se hizo hombre para redimirnos del pecado y a quien llamamos N. S. Jesucristo, durante 3 años y medio nos explicó la forma en que debíamos obedecer los

mandamientos de Dios y todavía más, fundó una Sociedad que llamamos la Iglesia, a la que concedió la autoridad divina necesaria para podernos imponer preceptos y que esta sociedad, para que mejor guardáramos los mandamientos de la ley de Dios, nos ha impuesto 5 preceptos más, que llamamos los mandamientos de nuestra Santa Iglesia que estamos también obligados a obedecer.

N. S. Jesucristo mismo nos dijo que el que lo ama guarda sus mandamientos. Para amar a Dios necesitamos, pues obedecer los mandamientos de Dios y de la Iglesia.

El que no conoce a Dios donde quiera se hinca.

¿QUE COSA ES SERVIR A DIOS?

Pero la religión no solamente pide que no ofendamos a Dios, sino también que lo sirvamos, esto es, que procuremos agradarle.

Servir a Dios es hacer buenas obras por amor suyo, en su honor, con la intención de agradarlo.

Nuestras obras en sí mismas pueden ser malas, indiferentes o buenas.

Las obras malas son las que ofenden a Dios. Claro es que no podemos ofrecer a Dios estas obras con intención de agradarlo.

Las obras indiferentes son aquellas que en sí mismas ni agradan ni ofenden a Dios, como vestirse, lavarse, desayunar, andar por la calle, etc. Pero si estas obras las ofrecemos a Dios con la intención de agradarlo, se vuelven buenas.

Buenas Obras en sí mismas son las que por sí mismas honran a Dios o aprovechan a quien las hace o al prójimo. Si estas últimas las hacemos con la intención de agradar a Dios, aumenta mucho su valor y si las hacemos en estado de Gracia, el valor de ellas aumenta aún mucho, muchísimo más, pues siendo simplemente humanas, como hechas por un hombre, tendrán recompensa divina.

Excelencia del estado de Gracia y necesidad de los Sacramentos.

Es de justicia que a toda buena obra corresponda una recompensa, un premio, Dios que es infinitamente justo, no puede menos que premiar todas las buenas obras que hacemos.

Pero hay que entender claramente esto: a las buenas obras que el hombre hace como hombre, corresponde naturalmente una recompensa humana. Pero Dios en su bondad infinita quiso llevar al hombre a un estado excelentísimo en el que las buenas obras que haga merezcan, en la otra vida, una recompensa divina.

Este estado excelentísimo al que Dios quiso elevar al hombre, es el que llama nuestra Santa Iglesia **el estado de Gracia**; en él el hombre libre de pecado, queda unido íntimamente a N. S. Jesucristo, como están unidos los miembros de un cuerpo humano a su cabeza, forma un cuerpo con él y las acciones que hace, tienen un mérito en cierto modo divino, por estar unidas a los méritos de Cristo.

Para que alcanzara el hombre este estado excelentísimo, N. S. Jesucristo instituyó los SACRAMENTOS.

Por medio del **sacramento del bautismo**, se libra el hombre del pecado original y de cualquiera otro que pueda tener y entra al estado de gracia incorporándose a Cristo e incorporado a El, tienen sus acciones un mérito, como ya dijimos, en cierto modo divino. Si cae en pecado mortal se separa de Cristo, sale del estado de gracia y cae en aquel estado desgraciadísimo que el Apóstol San Pablo llama de «hijo de ira» y sus acciones ya no tienen ningún mérito para alcanzar el cielo. Pero por el **sacramento de la confesión**, se restituye al estado de gracia y se incorpora de nueva cuenta a Cristo. Y todavía por medio del **sacramento de la eucaristía**, aumenta más su incorporación a N. S. Jesucristo.

De aquí la necesidad de ser bautizados, de evitar el pecado, de recibir el sacramento de la confesión cuando hemos pecado, de recibir la Sagrada eucaristía y de los demás sacramentos según las necesidades de nuestro estado, para que nuestras buenas obras que, hechas en pecado, no merecen ninguna recompensa divina, puedan merecerla.

Las 3 clases de buenas obras.

Hay muchas personas que equivocadamente creen que todas las buenas obras que podemos hacer en servicio de Dios, se reducen a rezar, a ir a la Iglesia, a asistir al sacrificio de la misa. Nada más equivocado que esto. Las buenas obras que podemos hacer para servir a Dios son incontables, pero todas ellas pueden reducirse a 3 clases según que tengan por objeto directamente a Dios o que aprovechen al prójimo o a nosotros mismos.

Ejemplo de las buenas obras que tienen por objeto directamente a Dios: la oración, la asistencia a la Santa misa y la recepción de los sacramentos, especialmente de la confesión y de la comunión.

Entre las buenas obras que tienen por objeto a nosotros mismos, mencionemos: instruirnos en religión, las obras de penitencia, especialmente recibir con resignación, en satisfacción de nuestros pecados todas las penas y contrariedades del día, los actos, de humildad, de paciencia, etc.

Las buenas obras que tienen por objeto al prójimo generalmente se llaman obras de Misericordia. Ellas son innumerables, de niños nos llamaron la atención a 14 de ellas.

Debemos decir, para terminar estas, breves instrucciones, que N. S. Jesucristo mismo nos dice, que son las buenas obras que hayamos hecho en bien del prójimo, las que nos valdrán una sentencia favorable el día del Juicio, es decir, las que nos llevarán a la Gloria. (Mat. XXV. 31 y sigts.).

EXCELENCIA DEL CATOLICISMO SOBRE LAS DEMAS RELIGIONES.

Basta considerar lo que tan brevemente ha quedado expuesto, para darse cuenta de la excelencia del catolicismo sobre las demás religiones: él es la única religión verdaderamente divina, pues es la UNICA que deifica, que diviniza al hombre proporcionándole con su doctrina y sacramentos la posibilidad de conservarse en estado de gracia, de conservarse incorporado a Cristo y de que las buenas obras que haga puedan

merecer en la otra vida recompensa divina.

En las religiones que no tienen sacramentos ¿cómo puede el hombre verse libre del pecado original? y si las sectas protestantes que han conservado algo del Cristianismo, tienen por el sacramento del bautismo, si es administrado debidamente, la posibilidad de librar al bautizado del pecado original, ¿cómo podrán restituirlo al estado de gracia después de haber pecado, si no cuentan para ello con el sacramento de la confesión?

Y vemos así que, como consecuencia lógica de su falta de sacramentos, las mismas sectas protestantes niegan la utilidad de las buenas obras para salvarse, es decir, niegan el que las buenas obras que sus adeptos hagan, merezcan una recompensa divina, privilegio exclusivo de la religión católica, que es la única capaz de restituir al hombre a la semejanza con Dios, en que fue creado en el paraíso, la única capaz de llevarlo al estado de gracia y de conservarlo en él, la única capaz de incorporarlo a Cristo, la única capaz de divinizarlo, de deificarlo.

«INSTRUCCIÓN RELIGIOSA Y EUCARISTÍA» Con las debidas Licencias.
